



## CAPITULO XIII

Ataque y heroica defensa de San Diego del Valle.—Intimación á sus defensores de rendirse.—Incendio del poblado.—Llegada de una columna de infantería de Marina.—Batida y dispersión del enemigo.—Extinción del incendio.—Varios episodios del combate.—Defensa de una barricada y heroica retirada de sus defensores.—El doctor Machín.—El capitán señor Dueñas y el sargento Alonso Prieto.—Aplausos y recompensas.—Bando de general Luque.



ERÍAN las siete horas de la mañana, ó poco más, del día 14, cuando algunos vecinos del poblado de San Diego del Valle (Santa Clara) dieron la voz de alarma de que los rebeldes se aproximaban, pues veíanse grandes grupos de gente armada que por distintas direcciones se dirigían á la población.

Advertido el pequeño destacamento de tropas que guardaban los dos fortines de la plaza, se percibieron á la defensa.

Acudieron y reuniéronse en la plaza algunos voluntarios en número de treinta ó treinta y cinco, de infantería y caballería, y varios paisanos á quienes se les dieron armas de las que, pertenecientes á los voluntarios que vivían en el campo, se hallaban depositadas en la cascuartel, y todos se aprestaron á defender el poblado del ataque, de los filibusteros.

Al frente de ellos pusieron los capitanes de voluntarios D. Federico Díaz, y secretario del Ayuntamiento, señor Rafé.

Las avenidas de la plaza estaban defendidas por dos fortines. El llamado de Alfonso XII lo guarnecían diez hombres al mando del teniente señor Migueléz con ocho individuos.

La casa-cuartel, fabricada de mampostería y teja, fué ocupada por los dos citados capitanes de voluntarios, algunos oficiales, voluntarios y paisanos armados, y por el alcalde, empleados del Municipio y varias familias que acudieron á guarecerse en ella.

En la esquina de la casa de don Antonio Mira, se había levantado, días antes, una barricada hecha con bocoyes y tierra, con el fin de establecer por aquella parte, en que no existía fortín alguno, alguna defensa para el caso de ser agredido el pueblo por el enemigo.

La defensa de esa barricada, se confió al citado señor Mira y cuatro voluntarios.

En las demás calles que daban acceso á la plaza se colocaron grupos de paisanos y voluntarios.



En esta disposición, presentóse el enemigo en actitud de carga contra el pueblo, siendo detenido en su avance y rechazado en los primeros momentos por los disparos continuados que se le hizo desde los fortines y boca calles.

Replegáronse, entonces, hacia las afueras del poblado, los insurrectos, y su jefe, el doctor Albertí, médico que había ejercido en Cifuentes, envió con un vecino del pueblo conocido por el *Prieto*, un aviso ú orden escrita al jefe de los voluntarios, intimando la rendición de la

fuerza con prevención que de no hacerlo sería destruido el poblado y pasados por las armas sus defensores.

El aviso quedó sin contestación, haciendo caso omiso de otros siete que en el curso de los sucesos fueron enviados por el jefe rebelde al bravo capitán señor Díaz, siendo siempre rechazados con la mayor en-



Acudieron y reuniéronse en la plaza algunos voluntarios... (pág. 738)

tereza y energía por todos aquellos valientes las intimaciones del enemigo.

Mientras tanto el fuego sosteníase por uno y otro bando, sin cesar ni un solo instante los disparos de la fusilería, hasta que, á las dos y media de la tarde, comprendiendo el enemigo la ineficacia de sus ataques y amenazas, resolvió incendiar las casas más separadas del centro de la población, con el objeto de que, propagándose el incendio por la fuerza natural del voraz elemento, ayudado por las corrientes del viento, á los edificios en que se abrigan los valientes y tenaces defenso-

res del poblado, perecieran entre las llamas ó se rindieran á discreción.

A la realización de su infernal plan dieron principio pegando fuego á la casa de mampostería, tablas y tejas de D. Santiago Salcedo, en la que éste tenía un buen establecimiento de comercio, cuyas existencias podían estimarse en un valor que no bajaría de *tres mil quinientos pesos*.

Siguió la de D. Juan Bautista Miguel, furriel de voluntarios, en la que se hallaba establecida la alcaldía de barrio, quemándose todo el archivo y cuanto contenía el edificio.

Después otra de tablas y tejas del citado señor Salcedo, y en la que había una escogida de tabaco de la propiedad de D. Luís Oliveras, á quien dejaron en la mayor miseria, pues fué pasto de las llamas cuánto poseía.

Y, por último, la de D. Joaquín Fernández, que por cierto era el mejor edificio del pueblo, fabricado de mampostería y teja, y cuyo coste de fabricación había excedido de *diez y siete mil pesos*.

Además, incendiaron también siete casas-bohios de tabla y guano, cuyos propietarios eran: doña Marina Linares, doña María Manana, don Antonio Mina, Sixto Ibáñez, Juan Pablos, José Lima y un asiático, cuyo nombre se ignora.

\* \* \*

A las tres y media de la tarde, cuando el incendio amenazaba propagarse al resto de la población, llegó una columna de infantería de Marina, que puso en precipitada fuga y dispersión á aquellas hordas de incendiarios.

Habiendo recibido el señor teniente coronel del segundo batallón de infantería de Marina, don Manuel del Valle y Gutiérrez, que se hallaba en Placetas mandando las compañías primera y tercera, y parte de la sexta de su batallón, orden para que se trasladara á Santa Clara con la fuerza de su mando, con el fin de reconcentrar el total de su batallón, al pasar por la estación de Santo Domingo, recibió contra orden para que al llegar al poblado de Jicotea, destacase una compañía con objeto de que fuera en auxilio del poblado de San Diego del Valle, el cual, según noticias, estaban quemando los insurrectos,

La compañía designada para llevar á efecto la operación, fué la que mandaba el bizarro capitán don Marcelino Dueñas y Tomaseti.

A ella se agregaron en Jicotea ocho voluntarios del escuadrón de Yabú, tres prácticos y el sargento de la guardia civil de aquel puesto, don Celestino Alonso Prieto.

La pequeña columna salió hacia el punto indicado, y efectivamente, al llegar á las inmediaciones de San Diego, y en el cementerio de de este poblado, encontró al enemigo, en número de trescientos hombres, al que atacó con tal denuedo y vigor, que á los pocos momentos quedaba batido y disperso y puesto en precipitada fuga en distintas direcciones.

Reunidos á la columna los voluntarios del pueblo, emprendieron la persecución de los rebeldes hasta más de tres cuartos de legua del poblado, causándoles doce muertos y gran número de heridos, entre estos el cabecilla Roberto Bermudez, y un titulado teniente llamado Linares.

Puestos los insurgentes fuera del alcance de los fusiles de nuestras tropas, y enterado el capitán señor Dueñas de que algunas casas del poblado estaban ardiendo, regresó á San Diego y dispuso que sus fuerzas, en unión de los voluntarios, ayudasen á los vecinos á extinguir el incendio, ó por lo menos contribuyeran á localizarlo.

Sin esa eficaz medida y oportuno auxilio, seguramente hubiera ar-  
dido en su totalidad dicho poblado.

Las familias que, al principio del incendio, horrorizadas por la ca-  
tástrofe que les amenazaba, habían abandonado sus hogares, volvieron  
con la mayor alegría á sus casas, dando entusiastas vivas á España y al  
muy brillante y heróico cuerpo de infantería de Marina, á cuyos no-  
bles y bizarros jefes y valientes soldados, debían la salvación de sus vi-  
das y propiedades.

\*  
\*  
\*

Uno de los episodios más interesantes de la lucha sostenida por los  
valientes defensores del poblado de San Diego, contra las hordas de in-  
cendiaros filibusteros, fué la defensa de la barricada levantada en la  
esquina de la casa del señor Mira, por los cinco valientes á cuyo cargo  
aquella se dejara.

Cuando la casa fué presa de las llamas y estas invadieron el cir-  
cuito de la barricada amenazando devorar los cuerpos y abrasar las car-  
nes de sus intrépidos defensores, envueltos ya y cegados por el negro  
y espeso humo del incendio y en peligro de morir asfixiados, vióse á  
aquellos cinco heróicos campeones abandonar su puesto, hasta entonces  
defendido con la mayor bizarría, y puestos al descubierto de las balas  
enemigas, marchar impávidos y serenos, siempre de frente y sin vol-  
ver la cara una sola vez, bajo el horrible fuego que les hacía el enemigo  
y al que ellos contestaban con un aplomo igual al que pudieran tener,  
tratándose de un simple simulacro, hacia la casa-cuartel, de la cual les  
separaba un largo trayecto y en donde entraron salvos y libres de todo  
daño.

Otro de los hechos de aquella memorable jornada, que merece

especial mención y justísimo aplauso, fué el realizado por el médico del pueblo, doctor don José Manuel Machín.

Las mujeres y niños que despavoridos corrieron á refugiarse en la casa-cuartel, y en ella no pudieron acogerse al amparo de sus defensores, por no tener ya sitio en su reducido local, viéronse expuestas á perecer por las balas que se cruzaban en todas direcciones entre los dos bandos.

Desafiando los mayores peligros, el intrépido doctor Machín lanzóse en medio de aquel aterrizado grupo de inocentes y débiles seres, presos del mayor espanto y terror, y animando á las mujeres á que le siguieran, y cogiendo en brazos á los pequeñuelos, fué salvando á unos tras otros del inminente peligro que corrían, conducién-



TENIENTE DON ENRIQUE MACEDA

dolos á los fortines: operación que hubo de repetir á causa del número distintas veces, sin que nada arredrase sus sentimientos humanitarios.

Digno es también de ser consignado en estas páginas, el arrojo y valentía del sargento de la guardia civil del puesto de Jicotea, don Celestino Alonso Prieto, quien multiplicándose incansable, acudió á los puestos de mayor peligro, alentando á los voluntarios y acompañando

al bizarro capitán señor Dueñas, siendo con este los héroes de la jornada.



La conducta observada por los voluntarios y paisanos que defendieron el poblado de San Diego durante siete y media horas de supremo peligro, fué motivo de justísimas alabanzas por todo aquel vecindario.

El general Luque, impulsado por los sentimientos de justicia que inspiran todos sus actos, pidió relación circunstanciada de los hechos, y propuso fuesen recompensados todos aquellos que más se distinguieron en la defensa de San Diego, fuesen voluntarios ó paisanos; propuesta que fué aprobada, con aplauso de todos, por el general en jefe del ejército de Cuba.

El cabecilla que mandaba las fuerzas insurrectas que atacaron el poblado de San Diego, fué, según hemos dicho ya, el doctor Alberti, de Cifuentes.

Un negro conocido por *Payaso*, y que se titulaba teniente, y un tal Fernando Ríos, con unos cuantos *mambises* á sus órdenes, fueron los autores materiales de los incendios por medio del petróleo y el guano encendido.

Entre las casas quemadas y destruidas figuraron, además de las ya nombradas, los establecimientos de don Juan Miguez y un tal Palmira, y la del doctor Machín.

La compañía de infantería de Marina y los voluntarios, no tuvieron que lamentar ni la más leve contusión.

El brillante é invicto cuerpo de infantería de Marina, á quien tanto tuvo que agradecer el poblado de San Diego del Valle, aumentó un

renglón más en las páginas de su gloriosa historia, con la memorable jornada de Jícoatea.

\* \* \*

A consecuencia de los actos de salvajismo y de los incendios perpetrados y llevados á cabo por las hordas filibusteras en Santa Lucía, Fray Benito, San Jerónimo y San Diego del Valle, el general gobernador civil y militar de Santa Clara, dictó el siguiente

#### BANDO

«Don Agustín Luque y Coca, general de brigada y gobernador civil y militar de la provincia de Santa Clara.

A los habitantes de la misma, hago saber: El salvajismo de esos que incendian, roban y asesinan al grito de ¡viva Cuba libre!, y los propagandistas que deshonran al pueblo cubano reclutando adeptos para las hordas mandadas por incendiarios y bandoleros, me obligan con harto sentimiento á tomar enérgicas medidas que con lealtad confieso iré extremando si á la guerra noble que hace nuestro valiente ejército, se responde con el asesinato y el pillaje.

Por ahora, vengo en decretar el siguiente

BANDO.—Artículo 1.º Todo campesino para penetrar en las poblaciones ó salir de ellas, irá provisto de su cédula personal y de la propiedad de la cabalgadura, exhibiéndolas á cualquier agente de la autoridad que se las pida.

Artículo 2.º Queda prohibido transitar por los campos y por las afueras de la población desde el anochecer hasta la madrugada, en la inteligencia de que las patrullas y fuerzas en operaciones detendrán y conducirán á mi disposición á los contraventores, si no se hallasen

provistos del correspondiente pase que á dicho objeto les otorgará el jefe militar de la demarcación de que sean vecinos.

Artículo 3.º Quedan sin valor ni efecto las licencias para portar armas, que no estén visadas por el Gobierno militar, debiendo los que en los campos poseen cualquier clase de armas, depositarlas en el plazo de dos días en los puestos de la guardia civil ó destacamentos más próximos á su residencia, cuyos jefes les librarán el correspondiente recibo.

Artículo 4.º Sólo para las faenas agrícolas podrán dejar en sus casas los machetes de trabajo, pero con la prohibición absoluta de usarlos fuera de sus respectivas fincas.

Artículo 5.º Los contraventores á estas disposiciones, así como los agitadores de la opinión, propagandistas, encubridores, etc., serán considerados reos del delito de rebelión, juzgados con arreglo al Código de justicia y penados con toda la severidad de las leyes militares.

Artículo 6.º Los alcaldes municipales y de barrio darán gran publicidad á este BANDO, á cuyas autoridades, así como á todas las civiles y militares de esta provincia, hago responsables de su íntegro y puntual cumplimiento.

Santa Clara, Julio 16 de 1895.—*Agustín Luque.*»

